

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO (REMTYS)

HOMOCLAVE:	IMCUFIDEA-5521
TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>
SERVICIO	<input type="checkbox"/>

NOMBRE:		Condonaciones de pago para las disciplinas deportivas.	
DESCRIPCIÓN:			
El IMCUFIDEA aplica condonaciones de pago de mensualidad en disciplinas a los alumnos inscritos.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 86 del Bando Municipal vigente; y autorizado por la Junta Directiva, punto número 9 en la "VIII Sesión Extraordinaria", el día 21 de diciembre de 2022. https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Señalada en el documento.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB: No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando alguna persona física inscrita en alguna disciplina deportiva del IMCUFIDEA desea obtener una condonación de pago de mensualidad por alguna falta justificada o con receta médica.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica.	No aplica.



REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud dirigida al director del IMCUFIDEA, Norman Adolfo Chávez Rodríguez (formato libre) ingresada en las oficinas del IMCUFIDEA.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .
2. Identificación Oficial del solicitante.	No	Si (1)	Punto número 3 de la Dirección del IMCUFIDEA página 20 del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo a la solicitud de condonaciones de pago.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1. Asistir a la oficina del IMCUFIDEA para pedir los requisitos para la condonación.			
2. Reunir todos los requisitos solicitados.			
3. Presentarse en la oficina del IMCUFIDEA con los requisitos solicitados y entregarlos con la secretaria del director.			
4. Se envía el oficio de respuesta por correo electrónico o el ciudadano o ciudadana puede recoger el oficio en la oficina del IMCUFIDEA.			
5. Presentarse en la caja del IMCUFIDEA con el oficio de respuesta y realizar el pago correspondiente.			

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)									
No aplica.									
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	3 días.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	3 días.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 días.								
COSTO:	No aplica.								
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No aplica.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que cumplan con los requisitos solicitados y justifique el motivo por el cual solicita la condonación, en caso de ser problemas por salud debe presentar receta médica.								
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Interna del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco. Dirección: Calle Fermín J. Villaloz #3 col centro, Atlacomulco, Estado de México c.p. 50450			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.				
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.				
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco				Dirección				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Norman Adolfo Chávez Rodríguez								
DOMICILIO: CALLE		Fermín J Villaloz		NO. EXT.		3	NO. INT.	N/A
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Atlacomulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas.				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTENSION		CORREO ELECTRÓNICO:		
712		124 86 35		N/A		direccion.imda@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.						
DOMICILIO: CALLE		No aplica.		NO. EXT.		N/A	NO. INT.	N/A
COLONIA:		No aplica.		MUNICIPIO:		No aplica.		
C.P.:		No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTENSION		CORREO ELECTRONICO:		
No aplica.		No aplica.		No aplica.		No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica.						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los horarios de atención en las oficinas?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde realizo el trámite de condonación para las disciplinas deportivas?
RESPUESTA:	En las oficinas del IMCUFIDEA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar la condonación dos veces?
RESPUESTA:	No, únicamente es una ocasión al año y bien justificada.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿De qué otra manera puedo recibir el oficio de respuesta a mi solicitud?
RESPUESTA:	Por correo electrónico (se te pedirá un correo a la hora de ingresar la solicitud).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

<p>RESPONSABLE</p>  <p>C. Rafael Valencia López Jefe de Difusión y Operación</p>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO</p>  <p style="text-align: center;">Norman Adolfo Chávez Rodríguez Director del IMCUFIDE Atlacomulco</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">OCTUBRE 2024</p>
--	---	--